

CIRCULAR INFORMATIVA No. 049

CIR_GJN_CFT_049.13

México D.F. a 03 de Abril de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE

- **ESTATUTO Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.**

El presente Estatuto Orgánico entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **ANEXO No. 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Puebla.**

Este Anexo deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial de la "Entidad", como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- **Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Palacio Importaciones, S.A. de C.V., en contra de las resoluciones definitiva de la investigación antidumping y finales del primer y segundo examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicadas el 18 de octubre de 1994, el 15 de diciembre de 2000 y el 3 de marzo de 2006, respectivamente.**

SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR PALACIO IMPORTACIONES, EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVA DE LA INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING Y FINALES DEL PRIMER Y SEGUNDO EXAMEN DE VIGENCIA DE LAS CUOTAS COMPENSATORIAS IMPUESTAS A LAS IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR Y OTRAS CONFECCIONES TEXTILES, ORIGINARIAS DE CHINA, INDEPENDIEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA, PUBLICADAS EN EL DOF EL 18 DE OCTUBRE DE 1994, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2000 Y EL 3 DE MARZO DE 2006, RESPECTIVAMENTE.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- **Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por las empresas Jilin Carbon Import and Export Company, Sichuan Guanghan Shida Carbon Co. Ltd. y Nantong Yangzi Carbon Co. Ltd. en contra de la resolución final de investigación antidumping sobre las importaciones de electrodos de grafito para horno de arco eléctrico, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 1 de marzo de 2012.**

Resultó parcialmente fundado el recurso de revocación para la empresa Jilin Carbon Import and Export Company, por lo que se modifica la cuota compensatoria definitiva que le fue determinada en la Resolución Final y se le determina una cuota compensatoria de 42%.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 049

CIR_GJN_CFT_049.13

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- **AVISO por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de Títulos de Obtentor de Variedades Vegetales, correspondiente al mes de febrero de 2013.**

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx